

## C O N V O C A T O R I A

LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

### **CONSIDERANDO PRIMERO**

La naturaleza jurídica de los periodos extraordinarios de sesiones de los Congresos y Parlamentos, consiste en atender y resolver de manera urgente o abreviada, aquellos asuntos y trámites que de no ser atendidos, pueden racionalmente alterar su oportuna y diligente resolución. Por ello esta Representación Popular se plantea una agenda legislativa en la que comisiones legislativas específicas como hacienda y fortalecimiento municipal, derechos humanos, jurisdiccional y la propia Junta de Coordinación Política, en ejercicio de sus atribuciones presentan dictámenes, convocatorias y propuestas de designación de un funcionario que es esencial para un adecuado y profesional apoyo de los trabajos legislativos de esta Cámara de Diputados.

### **CONSIDERANDO SEGUNDO**

Las leyes de la materia previenen tiempos y plazos específicos para que la Legislatura del Estado lleve a cabo los procedimientos de designación de cinco integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, como de la conformación de una lista de cuando menos cinco personas, que en lo individual se han postulado para ocupar una magistratura del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática; su no observancia, puede traducirse en vacíos e inoperancia de estos dos organismos constitucionalmente autónomos, que son en su respectivo ámbito competencial, garantes, en efecto, del respeto, reconocimiento y exigencia de los derechos humanos, como de que los justiciables en materia laboral burocrática, accedan a una justicia pronta y expedita.

### **CONSIDERANDO TERCERO**

En materia hacendaria municipal, esta Representación Popular habrá de manifestarse en la resolución de solicitudes de los municipios de Guadalupe, Villa González Ortega y Nochistlán de Mejía, ya sea para disponer de parte de su patrimonio inmobiliario, a fin de ser destinado a la atención de servicios educativos, como de la construcción de un hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social, e igualmente, facultarles a suscribir convenios de colaboración administrativa para afectar subsidios, transferencias o participaciones de ingresos federales, como garantía de fuente de pago de las cuotas obrero patronales correspondientes y, con ello, garantizar la oportuna prestación de servicios de seguridad social a los trabajadores de los Ayuntamientos, que otorga el Instituto Mexicano de Seguro Social.

### **CONSIDERANDO CUARTO**

El Quinto Periodo Extraordinario atenderá por tanto los siguientes asuntos:

- 1 Designación y toma de protesta, en su caso, de Director de Apoyo Parlamentario de la Honorable LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas.
- 2 Lectura, discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se declara “2024. Año de la Paz en Zacatecas”
- 3 Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Legislativa de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, respecto de la iniciativa presentada por el Honorable Ayuntamiento Municipal de Guadalupe, Zacatecas, para reformar el decreto No. 94 de fecha 20 de abril de 2022, en el que se autorizó la construcción de un hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 4 Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Legislativa de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura, para que el Municipio de Guadalupe, Zacatecas, enajene un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación, para una escuela secundaria de nueva creación en el Fraccionamiento La Comarca de ese Municipio.
- 5 Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Legislativa de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, referente a la solicitud de autorización de esta Legislatura, para que el Municipio de Guadalupe, Zacatecas, enajene un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación, para la Escuela Primaria denominada “Manuel Ávila Camacho”, en el Fraccionamiento hípico de ese Municipio.

- 6 Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Legislativa de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, respecto de la iniciativa de decreto, por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento Municipal de Villa González Ortega, Zacatecas, a convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social, la afectación de subsidios, transferencias o participaciones de ingresos federales, como garantía de pago de las cuotas obrero patronales correspondientes.
- 7 Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Legislativa de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, respecto de la iniciativa de decreto, por el que se autoriza al Ayuntamiento Municipal de Nochistlán de Mejía, Zacatecas, a convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social, la afectación de subsidios, transferencias o participaciones de ingresos federales, como garantía de fuente de pago de las cuotas obrero-patronales correspondientes.
- 8 Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen de elegibilidad emitido por la Comisión Jurisdiccional, respecto de una lista de 5 personas aspirantes a cubrir una magistratura del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas.
- 9 Convocatoria pública abierta para designar, en su caso a 5 integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

#### **CONSIDERANDO QUINTO**

La apertura de este quinto periodo extraordinario de sesiones, será el próximo martes trece de febrero del año dos mil veinticuatro a partir de las once horas.

Ciudad de Zacatecas, Zac., a 8 de febrero de 2024.

COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO

PRESIDENTE

DIPUTADO JOSE DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIAS

DIPUTADA GEORGIA FERNANDA

DIPUTADA ROXANA DEL REFUGIO MUÑOZ

MIRANDA HERRERA

GONZÁLEZ